



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Calle 3 No.3-26 Edif. Atlantis Piso 3 Tel.2400750

Correo Electrónico: j05cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA

ESTADO NÚMERO 93 - (ESTADO ELECTRÓNICO) - FECHA: 07 DE JULIO DE 2021

PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se incorpora éste listado en el sistema de información de Estados Electrónicos de la página Web de la Rama Judicial así:

ITEM	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA AUTO	CNO	RADICACIÓN 76.109.40.03.005
1	EJECUTIVO ACUMULADO	MARITZA SAA OBREGON y FLOR MELISA SOLIS	DORIS HURTADO SUAREZ	06-JULIO-2021	1	2015-00074-00
2	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A	FRIGORIFICO MARPEZ EAT. ALFONSO MARIA CORREA A. y WILSON HELY CORREA ALVAREZ	06-JULIO-2021	1	2007-00017-00
3	EJECUTIVO	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO “FINAGRO”, hoy CENTRAL DE INVERSIONES “CISA”	ELADIO ESPINOZA ARROYO y ROMELIO PALACIOS	06-JULIO-2021	1	2013-00186-00
4	EJECUTIVO	BANCO COOMEVA S.A. “BANCOOMEVA”	LUISA FERNANDA MUNERA MAZO	06-JULIO-2021	1	2021-00072-00
5	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIOS LTDA. “COOPCRESER”	ABRAHAM PORTOCARRERO VALDES	06-JULIO-2021	1	2003-00163-00

Fecha y hora de fijación: 07 de Julio de 2021, 7:00 a.m. - Fecha y hora de desfijación: 07 de Julio de 2021, 4:00 p.m.

NOTA: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi3v6xnj-5QtMhUyDFF0IAJxUMDhYNUMxWDhTN08wRzJQOFpQNTJMR1hBTS4u> y/o correo electrónico j05cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co


CLAUDIA FERNANDA CHAMORRO JARAMILLO
Secretaria.